



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2228/17

Res. 1968/17

ACTA N° 112, de fecha 15 de agosto de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1303/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 6 de junio de 2017, Acta N° 103;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Referente Nacional del Área de la Carrera en Control Ambiental, en los departamentos de Rivera, Río Negro, Paysandú y Montevideo, con 30 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Juan FLORES no cumple con los requisitos del Llamado;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

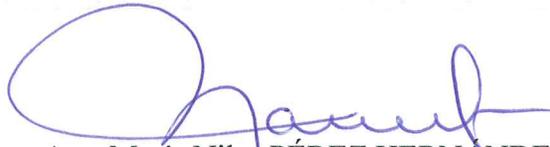
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	IGLESIAS PONSETI, Rodrigo Ernesto	1.884.782-0	90,00
2	ANDRADE GONZÁLEZ, Aníbal Carlos	1.470.603-8	80,00
3	SILVA BUENO, Gustavo Fernando	3.353.183-4	79,00

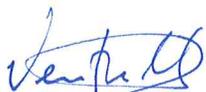
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana

(Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

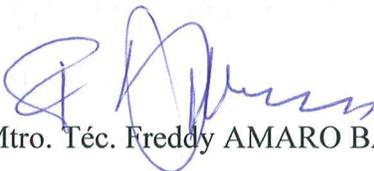


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

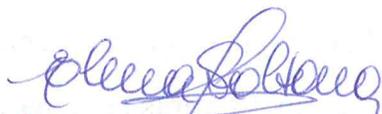
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

